



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALCOS - SUCRE - AYACUCHO

Creado el 03 de abril de 1928 - Mediante Ley N° 6163

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia".

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N°052-2026 - MDCH

Chalcos, 15 de julio de 2026

VISTO:

En Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 005-2026-MDCH/CM, de fecha 15 de julio de 2026, el Informe N° 077-2026-MDCH-GM/LAVH-G, emitido por la Gerencia Municipal, mediante el cual se pone a consideración del Concejo Municipal la aprobación del Compromiso de Ajuste Fiscal (CAF) Simplificado para el período 2026-2029; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde al Concejo Municipal aprobar los actos de administración y aquellos instrumentos de gestión cuya aprobación sea de su competencia.

Que, mediante Informe N° 077-2026-MDCH-GM/LAVH-G, la Gerencia Municipal sustenta la necesidad de aprobar el Compromiso de Ajuste Fiscal (CAF) Simplificado para el período 2026-2029, documento que contiene los compromisos y metas fiscales que deberá cumplir la Municipalidad Distrital de Chalcos en el marco del régimen de reestructuración fiscal.

Que, el Compromiso de Ajuste Fiscal (CAF) Simplificado constituye un instrumento de gestión fiscal que permitirá fortalecer la sostenibilidad financiera de la entidad y cumplir con las disposiciones emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con el voto favorable del Concejo Municipal;

ACUERDO:

Un Gobierno juntos por el desarrollo...!!!

● Plaza Principal S/N Chalcos-Sucre-Ayacucho

● 992135253 - 990223527

● muni_chalcos@hotmail.com

● Municipalidad Distrital de Chalcos Gestión 2023-2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALCOS - SUCRE - AYACUCHO

Creado el 03 de abril de 1928 - Mediante Ley N° 6163

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Compromiso de Ajuste Fiscal (CAF) de la Municipalidad Distrital de Chalcos el cual forma parte integrante del presente ACUERDO, cuya vigencia es de cuatro (04) años a partir del presente ejercicio fiscal o hasta que la Municipalidad deje de estar comprendido dentro del régimen de reestructuración fiscal.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR al Comité Técnico CAF la implementación de las acciones respectivas para dar cumplimiento al Compromiso de Ajuste Fiscal aprobado en el artículo primero del presente ACUERDO, de conformidad con la normatividad vigente, dando cuenta al Concejo Municipal.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR al Presidente del Comité Técnico remitir el presente ACUERDO al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Contraloría General de la República antes del 31 de julio de 2019.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALCOS
SUCRE - AYACUCHO
Ing. Efraín Alfaro Mendive
ALCALDE

Un Gobierno juntos por el desarrollo...!!!

● Plaza Principal S/N Chalcos-Sucre-Ayacucho

● 992135253 - 990223527

● muni_chalcos@hotmail.com

● Municipalidad Distrital de Chalcos Sección 2022-2026

Escaneado con CamScanner